

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA QUINDESERVICES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el 08 de agosto de 2019 a las 10:00, se reúnen los socios de la compañía QUINDESERVICES CIA. LTDA., en la avenida República del Salvador N34-39 y avenida Irlanda, Edificio Rosania.

Se procede por secretaría a verificar el quórum, hecho esto se constata que se encuentra representado el 100% del Capital pagado de la compañía, según consta a continuación:

SOCIO	PARTICIPACIONES		REPRESENTADO POR
Natalia Sofía Carrillo Díaz	2.500	USD 2.500,00	Marco Catota
Eliana Anabela Rodríguez	2.500	USD 2.500,00	Marco Catota
Rosa Margarita Rodríguez Benítez	2.500	USD 2.500,00	Marco Catota
Talía Janeth Paredes Carrera	2.500	USD 2.500,00	Por sus propios derechos
TOTAL	10.000	USD 10.000,00	

Así mismo, comparece Marco Vinicio Catota Centeno en su calidad de Gerente General de la compañía conforme consta del nombramiento vigente que se acompaña a la presente acta.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y luego de ser consultados por la Presidente de la Junta, se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Actúa en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta, la Sra. Talía Janeth Paredes Carrera y como Secretario el Sr. Marco Vinicio Catota Centeno, Gerente General de la Compañía. La Presidente de la Junta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, se declara formalmente instalada la Junta, para tratar el orden del día, cuyos puntos son los siguientes:

- 1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del período 2017.**

- 2. Conocer y resolver acerca de los balances y cuentas correspondientes al ejercicio económico 2017.**
- 3. Pronunciamiento respecto al destino de los resultados del ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2017.**

La Socios resuelven aprobar de forma unánime el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.-

- 1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del período 2017.**

Para conocimiento de los asistentes, por Secretaría se da lectura al informe de Gerente General de la Compañía. Secretaría pide tratar el segundo punto antes de resolver respecto de dicho informe.

- 2. Conocer y resolver acerca de los balances y cuentas correspondientes al ejercicio económico 2017.**

Secretaría pone en conocimiento de la Junta, los Balances y cuentas correspondientes al ejercicio Económico concluido al 31 de diciembre de 2017.

Transcurrido un breve instante y una vez revisado el informe de Gerente General, así como los Balances y cuentas correspondientes al ejercicio económico 2017, los Socios de manera unánime, resuelven, aprobar el informe de Gerente General así como los Balances y cuentas correspondientes al ejercicio económico 2017.

- 3. Pronunciamiento respecto al destino de los resultados del ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2017.**

Toma la palabra el Gerente General y manifiesta a la Junta que este año la utilidad bruta de la Compañía es de nueve mil setecientos veintiún Dólares de los Estados Unidos de América con noventaicinco centavos, por lo que propone que las utilidades del ejercicio económico sean distribuidas según la disponibilidad de efectivo de la compañía. La Junta acoge la propuesta y resuelve que las utilidades sean distribuidas según la disponibilidad de efectivo de la compañía.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 10 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 10h45, firmando para constancia todos los socios por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-

Marco Vinicio Catota Centeno
Secretario de la Junta

Por Rosa Margarita Rodríguez Benítez
Socia

Talía Janeth Paredes Carrera
Presidenta Ad- Hoc de la Junta
Socia

Por Eliana Anabela Rodríguez
Socia

Por Natalia Sofía Carrillo Díaz
Socia